

Indicaciones a los autores

ALCANCE Y POLÍTICA EDITORIAL

MedUNAB fue creada en 1997 por la comunidad académica de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), fundamentada en los principios de Conocimiento, Autonomía, Armonía, y Ciudadanía siguiendo los lineamientos propuestos por el Proyecto Educativo Institucional de la UNAB.

MedUNAB difunde producción intelectual generada por la actividad Científica, Académica o Formativa entorno a las disciplinas relacionadas con las Ciencias de la Salud.

La revista MedUNAB se divulga cuatrimestralmente y está dirigida a estudiantes y profesionales relacionados con las Ciencias de la Salud. Se edita e imprime en Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia. LIBERTAD EDITORIAL

El grupo editorial tiene plena autoridad y libertad editorial sobre la totalidad del contenido editorial y del momento de su publicación. La evaluación, selección, programación o edición de los artículos es realizada por el grupo editorial, sin interferencias de terceros directamente o indirectamente. Las decisiones editoriales son basadas en la validez del trabajo y su importancia para los lectores, estas decisiones son tomadas sin temor a represarías.

FORMA Y PREPARACIÓN DE MANUSCRITOS

MedUNAB recibe trabajos científicos, escritos en español, inglés o portugués, en las siguientes categorías:

Tipos de Publicación de Investigación Basada en la Clasificación de Artículos Publindex-Colciencias

1) Artículo de Investigación Científica y Tecnológica: Teniendo en cuenta las categorías de Publindex-Colciencias incluye documentos que presenta la producción original e inédita, resultado del proceso de investigación, reflexión o revisión, siendo sometido a evaluación por pares. En ningún caso se aceptarán como artículo de investigación e innovación publicaciones no derivadas de investigación, resúmenes, cartas al editor, reseñas de libros, boletines institucionales, necrologías, noticias, traducciones de artículos ya publicados en otros medios, comunicaciones a congresos, columna de opinión, y similares. Esta categoría incluye:

Artículo Original de Investigación Científica y Tecnológica: Documento que presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación. Generalmente contiene cinco apartados: Resumen, Introducción, Metodología, Resultados, Discusión y Conclusiones (R-I-M-R-D-C). Número mínimo de referencias: 20.

Artículo de Reflexión Derivado de la Investigación: relaciona resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor sobre un tema específico recurriendo a fuentes originales, también se incluyen planteamientos de problemas de investigación o proyectos de investigación con su respectiva reflexión. Generalmente contiene cuatro apartados: Resumen, Introducción, Temas de Reflexión y Conclusiones. Número mínimo de referencias: 20.

Artículo de Revisión: Documento resultado de una investigación en que se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas sobre un campo en ciencia o tecnología; se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica mediante una búsqueda sistemática en la que se detallan los criterios de inclusión y exclusión de la literatura usada. Se diferencia de un artículo de meta-análisis en que en estos últimos los autores presentan una síntesis razonable con un análisis estadístico de los resultados encontrados en los estudios. Generalmente contiene cinco apartados: Resumen, Introducción, Metodología, Temas por desarrollar en la revisión (se aconseja la inclusión de tablas, esquemas y figuras) y Conclusiones. Número mínimo de referencias: 50.

2) Otras publicaciones:

Reporte de Caso o presentación de Caso Clínico: Revisión y presentación de casos de interés para disciplinas como Medicina, Enfermería, Psicología, Fisioterapia y otras disciplinas de las ciencias de la salud. Estructura del artículo en los casos clínicos de Medicina, Enfermería y Psicología:

- **Caso Clínico de Medicina:** contiene generalmente, Resumen, Introducción (en la que se justifica la importancia del caso), Presentación del Caso, Discusión (Se realiza una comparación de las similitudes y diferencias según la literatura consultada) y Conclusiones.

- **Caso Clínico y Proceso de Atención de Enfermería:** Contiene generalmente, Resumen, Introducción (incluye una breve descripción de la situación clínica o enfermedad; el modelo teórico en el que se fundamenta el proceso de atención de enfermería), Metodología, Resultados (incluye el plan de cuidados con los diagnósticos enfermeros NANDA-NIC y NOC) y Conclusiones. Ver ejemplos en el siguiente link http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962011001100223

- **Caso Clínico de Psicología.** Contiene generalmente, Resumen, Introducción, Metodología, Resultados y conclusiones

Revisión de tema (Revisión Narrativa): Resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular, la revisión de tema o revisión narrativa no presenta una metodología de la recolección de la información usada, ya que por lo general el autor o el experto realiza una selección de las referencias de acuerdo a su criterio. Contiene Resumen, Introducción al tema, división de los temas tratados y conclusiones. Se aconseja la inclusión de tablas, esquemas y figuras.

Artículo de Reflexión no Derivado de Investigación: Se refiere a un **Ensayo** que presenta la opinión sustentada del autor sobre un tema específico. Contiene resumen, introducción al tema, división de los temas tratados y conclusiones. Número mínimo de referencias: 25

Reseña Editorial o Reseña Crítica de Literatura Científica: Se presenta en forma breve (hasta en mil palabras) un problema clínico entorno al cual han aparecido uno o más estudios recientes que reconfiguran el estado del conocimiento. Incluyen una discusión sobre la validez de estos estudios, sus resultados e interpretación para el entorno de los desarrolladores de la editorial o reseña. Debe incluir una posición clínica calificando la fortaleza y dirección de la nueva evidencia científica. Un ejemplo de este tipo de artículo puede ser consultado en el siguiente link: <http://cardiecol.org/comunidad/mayor-frecuencia-y-diversidad-en-la-actividad-f%C3%ADsica-previenen-la-enfermedad-coronaria-en>.

Nota Técnica: Describe en detalle una técnica de laboratorio novedosa o modificaciones realizadas a una establecida, haciendo énfasis en las ventajas que tiene el procedimiento o la innovación desarrollada. Contiene resumen, introducción, técnica para presentar y conclusiones.

Ponencia: Trabajo presentado en eventos académicos (congresos, coloquios, simposios, seminarios y otros). Ha de tratarse de una contribución original y actual en las ciencias de la salud). Contiene resumen, presentación del tema de la ponencia y conclusiones. Precisar información sobre la fecha y evento en que se socializó la ponencia.

Carta al editor: Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista que, a juicio del Comité Editorial, constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia. La correspondencia publicada puede ser editada por razones de extensión, corrección gramatical o estilo y de ello se informará al autor antes de su publicación.

Editorial: Documento escrito por el editor, un miembro del Comité Editorial, o un investigador invitado sobre temas de actualidad e interés científico y/u orientaciones en el dominio temático de la revista.

ORIENTACIONES GENERALES:

En caso que no se cumplan las siguientes indicaciones no se iniciará el proceso editorial de los manuscritos recibidos ni se certificará que dicho manuscrito se encuentra en proceso de evaluación.

Los manuscritos se recibirán en un formato electrónico editable (por ejemplo, *Microsoft Word*®), deben incluir: hoja de presentación (irá en un archivo separado), título y título abreviado, resumen, palabras clave, texto, agradecimientos, conflicto de interés, referencias, tablas, figuras con sus respectivos títulos y leyendas. Las abreviaturas y unidades de medida deben estar escritas a doble espacio, sin dejar espacios extras entre párrafo y párrafo; dejar un solo espacio después del punto seguido o aparte. Use la fuente Times New Roman de tamaño 12, con márgenes de 3 cm en los cuatro lados. Use letra bastarda o cursiva para los términos científicos; por favor no los subraye.

Características de los apartados:

Hoja de presentación: en esta sección debe incluir para cada autor su nombre y apellidos completos, grado(s) académico(s), afiliación institucional, y correo electrónico. Además, se debe anotar el nombre del autor responsable de la correspondencia con su dirección postal completa, número telefónico y dirección electrónica.

Título: Debe describir el artículo de manera clara, exacta y precisa; el título debe contar con sintaxis adecuada, carecer de abreviaturas, tener una extensión promedio máxima de 15 palabras. Debe acompañar al título del trabajo con un título corto para los encabezamientos de las páginas.

Resúmenes: El trabajo debe incluir un resumen estructurado, la estructura del resumen dependerá de la tipología de cada artículo, por ejemplo, para un artículo Original de Investigación la estructura incluirá **Introducción** (en la cual se precise el objetivo del estudio en el menor número de palabras posibles), **Metodología**, **Resultados**, **Discusión** y **Conclusiones**. El resumen tanto en español como en inglés, tendrá máximo de 250 a 300 palabras. En caso que el manuscrito original sea en portugués, los resúmenes deben ser en inglés y portugués. No se permite el uso de referencias ni se recomienda la inclusión de siglas o acrónimos en los resúmenes. La redacción debe estar en tercera persona.

Abstract: Es una versión en idioma inglés del resumen estructurado en español, no una traducción literal, no se recomiendan traducciones realizadas mediante programas de traducción sistematizada tipo *Google traductor*®.

Palabras Clave: Se requiere usar mínimo **cinco palabras clave** tanto en español como en inglés. Para seleccionar las Palabras Clave en español consulte los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) publicados en <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>; para seleccionar las palabras clave en inglés, consulte los *Medical Subject Headings (MeSH)* en <https://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html>.

Texto: Dependiendo del tipo de artículo presentan los siguientes esquemas: para Artículos Originales debe incluir el esquema: Introducción, Metodología, Resultados, Discusión y Conclusiones (**I M R D C**). Para los Artículos de Revisión debe incluir el esquema: Introducción, Metodología (precisar si corresponde a una revisión sistematizada de la literatura y los criterios que se tuvieron en cuenta para la misma, en caso de no precisar esta información se tomará como revisión de tema narrativa), Resultado-Discusión (en este apartado se presenta el tema de la revisión dividido con sus respectivos subtítulos), Conclusiones (**I M R-D C**). Para los Artículos de Reflexión debe incluir el esquema: Introducción, Temas de Reflexión (dividido con sus respectivos subtítulos, contrastados con la literatura), Conclusiones (**I T C**). En los Casos clínicos debe incluir el esquema: Introducción, Presentación del Caso, Discusión y Conclusiones (**I P C D C**). En general la redacción del documento debe ser en tercera persona, con adecuada sintaxis.

Introducción: Esta sección debe suministrar suficientes antecedentes que le hagan al lector una contextualización del tema a tratar y se pueda ver claramente la justificación científica del artículo. El objetivo del artículo debe ser presentado de manera clara, breve y directa, se aconseja en el último párrafo presentar el objetivo del artículo.

Metodología: En general debe incluir toda la información necesaria que le permita a otros investigadores la reproducibilidad adecuada y exacta de la investigación, puede incluir: tipo de estudio realizado, selección de la población o materiales que se usaron detallando los criterios de inclusión y exclusión, la marca y serie de los materiales, las condiciones en que se realizaron los experimentos, los instrumentos usados, en el caso de encuestas se debe mencionar si fueron elaboradas por los autores o usaron encuestas previamente validadas mencionada en cual o cuales estudios fueron validadas las encuestas, especificaciones de técnicas de los procedimientos, procedimientos detallados que permitan a otros investigadores reproducirlos, análisis estadístico con sus respectivas técnicas estadísticas a cada conjunto de variables, y paquetes estadísticos usados. En el párrafo final de la metodología incluir los aspectos éticos, donde se mencione el tipo de riesgo del estudio, el comité de ética que aprobó el estudio, o en el caso de ensayos clínicos el código con el que está registrado el ensayo clínico.

Resultados: Los datos o mediciones de los principales hallazgos de la investigación deben ser expuestos en una secuencia lógica, sencilla y clara realizada en el texto, y deben ser escritos en pretérito; los datos o mediciones reiteradas deben ser expuestos en tablas o figuras. Los valores representados en porcentaje deben ir acompañados del valor que representan. El símbolo de porcentaje debe ir unido al número. Los decimales se deben indicar con punto (.) y las unidades de miles con coma (,), esto aplica para todo el texto.

Discusión: En esta sección el autor analiza los resultados comparándolos con los de la literatura revisada, en donde resalta las similitudes y diferencias. Se mencionan primero los hallazgos específicos y luego las implicaciones generales, manteniendo una secuencia lógica, ordenada, clara y concisa. Se aconseja que en la discusión se precise el significado de los hallazgos obtenidos relacionados con la hipótesis del estudio, mencionar las limitaciones que se presentaron.

Conclusiones: Deben ir relacionadas con los objetivos del estudio, mencionar el alcance de la investigación, evite declaraciones no derivadas de los resultados del estudio.

Declaración de conflictos de interés: Los autores deben declarar en el manuscrito si durante el desarrollo de trabajo existieron o no conflictos de interés, declarar las fuentes de financiación del trabajo incluyendo los nombres de los patrocinadores junto con las explicaciones de la función de cada una de las fuentes en su caso, en el diseño del estudio, en la recogida de los datos, en el análisis e interpretación de los resultados, redacción del informe, o una declaración en que la financiación no tenga implicaciones en las que se podría sesgar o sugerir que puede sesgar el estudio.

Tablas y figuras: Las gráficas, esquemas, fotografías, esquemas, diagramas, cuadros, entre otros, se llamarán en todo caso "Figuras" y "Tablas". Deben estar ubicados al final del documento. Se citarán en orden de aparición con números arábigos en una lista para las figuras y otra para las tablas, estas últimas no deben llevar líneas verticales.

Cada tabla o figura debe ir en una página aparte con su respectivo título y leyenda. Los títulos deben ser precisos y se debe especificar si son elaboración propia o en su defecto citar la fuente de donde fueron tomados

o su respectiva autorización. Las fotografías deben tener excelente calidad de imagen y aclarar la fecha y fuente de origen y deben ser enviadas en formato JPG de 250-300 Dpi. En las preparaciones de microscopio, se debe mencionar la coloración y el aumento según el objetivo utilizado. Las figuras se publicarán en color o blanco y negro según su pertinencia.

Abreviaturas: Se debe evitar el uso de abreviaturas en el título del trabajo. Cuando aparezcan por primera vez en el texto deben ir entre paréntesis y precedidas por el término completo a excepción de las unidades de medida las cuales se presentarán en unidades métricas según el Sistema Internacional de Unidades, sin plural.

Referencias: Observe estrictamente las indicaciones de los requisitos uniformes para manuscritos de la *National Library of Medicine* del área biomédica en normas Vancouver disponibles en http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html. Asigne un número a cada referencia citada en el texto. Anote los números de las referencias entre paréntesis; si la referencia está junto a un signo de puntuación, escriba el número antes de este.

Consulte la lista de publicaciones periódicas aceptadas por PubMed (<http://www.nlm.nih.gov/tsd/serials/lji.html>) para la abreviatura exacta de la revista citada; si la revista no aparece, escriba el título completo de la revista. Transcriba únicamente los seis primeros autores del artículo, seguidos de "et al". Se recomienda la inclusión de referencias nacionales y latinoamericanas para lo cual puede consultar Lilacs, Latindex, Sibra, Imbiomed, Scielo, Pubindex, Fuente Académica, Periódica, Redalyc y otras fuentes bibliográficas pertinentes. En las referencias se deben incluir artículos sobre el tema publicados en los últimos cuatro años en revistas indexadas en bases de datos y fuentes académicas reconocidas y debe evitarse en lo posible la autocitación.

A continuación se presentan algunos ejemplos de referencias:

Artículo de revista: Apellido y dos iniciales de los nombres de los autores. Título del artículo. Abreviatura internacional del nombre de la revista. Año; volumen (número). Página inicial-final. Cuando el artículo tenga más de seis autores se escribirá después de estos la abreviatura *et al*.

Gempeler FE, Diaz L, Sarmiento L. Manejo de la vía aérea en pacientes llevados a cirugía bariátrica en el Hospital Universitario San Ignacio, Bogotá, Colombia. *Rev Colomb Anestesiol* 2012; 40(2):119-23.

Leiva MJ, Fuentealba C, Boggiano C, Gattas V, Barrera G, Leiva L, et al. Calidad de vida en pacientes operados de Bypass gástrico hace más de un año: influencia del nivel socioeconómico. *Rev Méd Chile* 2009; 137:625-33.

Ningún autor: Solución corazón siglo 21 puede tener un agujón en la cola. *BMJ*. 2002; 325(7357):184.

Libros y monografías: Apellido, dos iniciales de los nombres de autores. Título. Edición. Lugar de publicación: editorial y año.

Capítulo de libros: Apellido y dos iniciales de los nombres de los autores. Título del capítulo. En: director/coordinador/editor/compilador del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: editorial; año. Página inicial del capítulo-página final del capítulo.

Harris M. *Antropology Cultural*. Madrid: Alianza editorial; 1994: p. 23

Ponencias: Apellido y dos iniciales del/los nombre/s del/los autor/es de la ponencia. Título de la ponencia. "En": título oficial del Congreso, Simposio o Seminario. Lugar de publicación: editorial, año, página inicial y página final de la ponencia.

Artículo de revista en internet: Apellido y dos iniciales del/los nombre/s del/los autor/es del artículo. Título del artículo. Título abreviado de la revista [revista en internet]. Año [día mes año de consulta]; volumen(número): página inicial-final. "Disponible en: (URL o DOI)"

Rossi C, Rodrigues B. The implications of the hospitalization for the child, his family and nursing team. A descriptive exploratory study. *Online Braz J Nurs [revista en internet]*. 2007 [Acceso 19 oct 2012]; 6(3):15-24. Disponible en: <http://www.objnursing.uff.br/index.php/nursing/article/view/1110>.

doi: <http://dx.doi.org/10.5935/1676-4285.20071110>

Libro o monografía en internet: Apellido y dos iniciales del/los nombre/s del/los autor/es. Título [documento en Internet]. Volumen. Edición. Lugar de publicación: Editorial; fecha de publicación [día mes año de última actualización; día mes año de consulta]. "Disponible en: (URL o DOI)"

Material audio visual: Apellido y dos iniciales del/los nombre/s del/los autor/es. Título (CD-ROM, DVD, DISQUETE según el caso) Edición. Lugar de edición: (ciudad) editorial; año.

Documentos legales: Nombre completo del país de emisión. Nombre de la institución que lo emite. Título de la ley o el decreto, nombre del boletín oficial. Número y fecha de publicación.

Tesis de doctorado/maestría: Apellido y dos iniciales del/los nombre/s del/los autor/es. Título de la tesis [tesis de maestría o doctorado]. Lugar de publicación (ciudad): editorial (institución), año. Paginación.

Material no publicado: hace referencia a los artículos ya aceptados pero pendientes de publicación. El formato es: apellido y dos iniciales del/los nombre/s del/los autor/es. Título. Nombre de la publicación. "En prensa". Fecha.

ASPECTOS ÉTICOS, CONFIDENCIALIDAD Y PLAGIO

Ética en la publicación científica

Cuando la publicación implique el contacto con seres humanos particularmente durante experimentos, se debe indicar los procedimientos realizados acorde a los estándares del Comité de Ética que avaló el trabajo y a la Declaración de Helsinki de 1975 y revisada en la 59ª Asamblea General de la Asociación Médica Mundial realizada en Seúl (Corea) en octubre 2008, disponible en <http://www.wma.net/s/policy/pdf/17c.pdf>. En todo caso, en la sección de metodología debe informarse el tipo de consentimiento informado que se obtuvo y el nombre del Comité de Ética que aprobó el estudio, en el caso de ensayos clínicos indicar el número de registro.

No se deben usar los nombres de los pacientes, iniciales o números hospitalarios en ninguna circunstancia. En el caso de material ilustrativo con la imagen del paciente, se debe hacer llegar con el artículo la autorización expresa que confiere este para publicarla.

Cuando se trate de experimentos con animales, se debe informar que se han seguido las normas locales establecidas para la protección de estos animales.

Por favor, cíñase a las indicaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (Internacional Committee of Medical Journal Editors) que se encuentran publicadas como "Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly work in Medical Journals" y están disponibles en <http://www.icmje.org/recommendations/>. La versión en español se puede consultar en <http://www.icmje.org/recommendations/translations/>.

Autoría

Un autor es la persona que ha hecho una contribución intelectual significativa al estudio. Se deben cumplir colectivamente tres criterios básicos para ser reconocido como autor, el comité Internacional de Directores de Revistas Biomédicas (ICMJE) en su revisión de diciembre de 2015, define al autor por el cumplimiento de cuatro criterios:

1. Que exista una contribución sustancial a la concepción o diseño del artículo o a la adquisición, análisis o interpretación de los datos.
2. Que se haya participado en el diseño del trabajo de investigación o en la revisión crítica de su contenido intelectual.
3. Que se haya intervenido en la aprobación de la versión final que vaya a ser publicada.
4. Que se tenga capacidad de responder de todos los aspectos del artículo de cara a asegurar que las cuestiones relacionadas con la exactitud o integridad de cualquier parte del trabajo están adecuadamente investigadas y resueltas.

Toda persona designada como autor debe cumplir los cuatro criterios que definen la autoría y quien cumpla los cuatro criterios debe ser identificado como autor. Quienes no los cumplan deben ser reconocidos en los agradecimientos.

Confidencialidad

Los manuscritos recibidos y evaluados sin importar si son aceptados o rechazados serán manejados como material confidencial: el editor y el grupo editorial no compartirán la información de los manuscritos, ni sobre su recepción y evaluación, contenido o estado del proceso de revisión, las críticas de los evaluadores ni su destino final a nadie más que a los autores y a los revisores. Las solicitudes de terceros para utilizar los manuscritos y su revisión para procedimientos legales deben ser cortésmente denegadas. Durante el proceso de revisión por pares externos, se les solicitará a estos manejar el material enviado como confidencial, que no sea discutido en público, no apropiarse de las ideas de los autores, y una vez presentada su evaluación se les solicita destruir copias en papel y eliminar copias electrónicas.

Los manuscritos recibidos sin importar si son aceptados o rechazados junto a su respectiva correspondencia serán almacenados en un repositorio, esta acción se realiza con el objetivo de cumplir las indicaciones de PUBLINDEX Colombia.

Plagio

El plagio es una de las formas más comunes de conducta incorrecta en las publicaciones. Sucede cuando uno de los autores hace pasar como propio el trabajo de otros sin permiso, mención o reconocimiento. El plagio tiene diferentes niveles de gravedad, como por ejemplo:

- Qué cantidad de trabajo de otra persona se tomó (varias líneas, párrafos, páginas, todo el artículo).
 - Qué es lo que se copió (resultados, métodos, o sección de introducción).
- Información basada en Elsevier. "Publishing Ethics Resource Kit (PERK)". Accedido 8 de marzo de 2016. www.elsevier.com/editors/publishing-ethics/perk

PROCESO EDITORIAL Y EVALUACIÓN POR PARES

Todo material propuesto para publicación en MedUNAB puede ser enviado a través del portal de revistas académicas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga <http://www.unab.edu.co/medunab> a través del *Open Journal System* (OJS), haga la suscripción o registro como autor en el enlace <http://revistas.unab.edu.co/index.php?journal=medunab&page=user&op=register>. Otra opción para hacer llegar la publicación es a través del E-mail: medunab@unab.edu.co.

Elegibilidad de los artículos

Los documentos que se pongan a consideración del comité editorial debe cumplir con los siguientes criterios:

- Aportes al conocimiento: el documento hace aportes interesantes al estado del arte del objeto de estudio
- Originalidad: el documento debe ser original, es decir: producido directamente por su autor, sin imitación de otros documentos.
- Validez: las afirmaciones deben basarse en datos e información válida.
- Claridad y precisión en la escritura: la redacción del documento debe proporcionar coherencia al contenido y claridad al lector

Evaluación por pares

El procedimiento para la revisión es el siguiente:

Una vez recibido el artículo es revisado por el editor y el equipo de la escuela editorial para verificar que cumpla con los elementos formales que se solicitan en las instrucciones para los autores, esta evaluación será ciega por parte del equipo de la escuela editorial quienes no conocerán los nombres de los autores, también se someterá al software anti-plagio de la revista y se hará una revisión exhaustiva de las referencias. De no cumplir con estos criterios el manuscrito será enviado a sus autores con indicación de hacer correcciones antes de seguir el proceso. Si cumple con los requisitos formales, el autor recibirá una notificación de recibido.

El artículo propuesto será revisado por el Comité Editorial y posteriormente evaluado por pares científicos externos a la revista quienes de preferencia con taran con un grado académico de Maestría o Doctorado, cuyo campo de acción sea a fin al manuscrito sometido a evaluación y hayan realizado al menos una publicación científica en los últimos dos años.

La evaluación será a doble ciego; la identidad de los autores no se revela a los pares evaluadores y tampoco la de estos al primero. Si el artículo es evaluado positivamente por un evaluador y negativamente por otro, se designa un tercero, y según concepto se decide la inclusión del documento en la publicación. Con base en los conceptos de los pares evaluadores, el Comité Editorial define si se publicará o no. Las observaciones de los evaluadores externos serán comunicadas a los autores junto con el concepto de aceptación con ajustes, aceptación definitiva o de rechazo. Una vez que el autor reciba los comentarios de los evaluadores, deberá proceder a contestarlos punto por punto e incorporar las modificaciones correspondientes en el texto, deben ser argumentadas aquellas recomendaciones que el autor decida no seguir, finalmente debe enviar la nueva versión en las cuatro a seis semanas siguientes.

Después de realizadas la edición y la corrección de estilo, los autores recibirán las pruebas de diagramación del artículo, las cuales deben ser cuidadosamente revisadas y devueltas con su visto bueno u observaciones a que haya lugar al Editor en un término máximo de 48 horas. En caso de no recibir respuesta por parte del autor principal se asume que está de acuerdo con la versión a imprimir. Una vez realizada la publicación, el autor principal recibirá dos ejemplares de la revista y una carta de agradecimiento.

Remisión del manuscrito. El manuscrito debe ser remitido con una carta firmada por todos los autores en la que conste que conocen y están de acuerdo con su contenido y su originalidad. Se debe mencionar, igualmente, que el manuscrito no ha sido publicado anteriormente, ya sea totalmente o en parte, ni que está siendo evaluado en otra revista. En caso de utilizarse tablas o figuras que no sean originales, el autor del manuscrito debe hacer llegar permiso escrito para el uso de tales tablas o figuras por parte del tenedor de los derechos de autor, e incluir en el texto del manuscrito la fuente de donde se toma y el permiso otorgado.

Una vez el artículo haya sido aceptado para publicación todos los autores deben firmar un formato de cesión de derechos de autor. Sin este documento es imposible la publicación en la Revista MedUNAB.

El documento original y todos sus anexos deben ser remitidos al Editor en formato electrónico a través del OJS o a la siguiente dirección:

Revista MedUNAB

Universidad Autónoma de Bucaramanga
Calle 157 N° 19-55 Cañaveral Parque
Floridablanca, Santander, Colombia.
Teléfonos: (57) 7+ 6436111 Ext 549, 530, 529
E-mail: medunab@unab.edu.co